

CCOO DENUNCIA QUE LA COMPAÑÍA BURGER KING ESTÁ DESPIDIENDO A PERSONAL QUE ESTÁ DE BAJA LABORAL

CCOO lamenta que Burger King España, haya despedido al menos a 23 personas, de las cuales una es de la provincia de Cádiz, desde mediados de mayo hasta la fecha, alegando bajo rendimiento o simulación de enfermedad. El denominador común de todos los despidos es que los trabajadores y las trabajadoras estaban en situación de Incapacidad Temporal (baja médica) y, por tanto, excluidos del ERTE que la empresa presentó el pasado 19 de mayo.

Cádiz, 22 de junio de 2020

Lamentablemente, esta inaceptable actuación no es nueva en la compañía ya que durante el pasado año 2019, se llevaron a cabo despidos por causas similares, afectando a 7 personas en la provincia gaditana.

La causa de estos despidos hay que buscarlas en un cambio realizado por la empresa en el sistema de incentivos que penaliza a los establecimientos con mayor absentismo, lo que lleva a enfrentar a los compañeros y compañeras que gozan de buen estado de salud con los que están de baja ya que este nuevo sistema penaliza a estos últimos a la hora de cobrar incentivos. Para CCOO es perverso que la empresa, en su afán de obtener beneficios a toda costa, traslade el conflicto a la propia plantilla.

Burger King, que retomó su actividad solo unos días después de declararse el estado de alarma mediante las entregas a domicilio lo que le ha permitido mantener parte de su facturación, no puede mercadear con la salud de sus trabajadores y trabajadoras.

Por ello, CCOO exige la readmisión de las personas despedidas y no descarta emprender acciones legales y sindicales si no se da marcha atrás en una política de personal que penaliza el enfermar.

Persona de contacto:

José Luis Ferral Cardeno

Presidente de Comité de Empresa Burguer King Cádiz

664 153 670